

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17332 *Resolución de 30 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Alcoletge (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 228, de 26 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de vigilante municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala, servicios especiales y clase, plazas de cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico auxiliar de cultura-turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el B.O. de la Provincia y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Alcoletge, 30 de noviembre de 2018.—La Alcaldesa, Maria Lluïsa Prat Boneta.